

## Resolución Rectoral

Número:

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:56914/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita se convalide la Resolución PRI Nº 145/18, referidas a la liquidación de viáticos internacionales a favor del Dr. Francisco TAMARIT (legajo 24920) y,

## CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Decreto Nº 997/16 y la Decisión Administrativa Nº 1067/16.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 11,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>.- Convalidar la Resolución PRI N.º 145/2018, que forma parte integrante de la presente.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn.